

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, diciembre de 2016
Código de Proyecto	6.15.04
Denominación del Proyecto	Plan Plurianual de Inversiones 2014 - 2016
Período examinado	Año 2014
Objeto de la auditoría	Plan Plurianual de Inversiones 2014–2016 presentado conjuntamente con la sanción del presupuesto 2014 (ley 4809).
Unidad Ejecutora	Dirección General de Contaduría General
Objetivo de la auditoría	Emitir opinión sobre la programación, organización, mantenimiento y ejecución del Inventario de Programas y Proyectos al 31/12/2014.
Alcance del examen	<p>Comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Recopilación y análisis de la normativa aplicable ✓ Pruebas de consistencia con el Estado de ejecución del Gasto. ✓ Análisis de la distribución del crédito en obras públicas por ubicación geográfica ✓ Análisis de los costos ✓ Revisión de cálculos aritméticos ✓ Análisis comparativos del presupuesto (Ley 4809) con el Plan Plurianual Efectivamente ejecutado y con 2013.
Período de desarrollo de las tareas de auditoría	Entre febrero y mayo de 2016.
Observaciones principales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los proyectos de inversión no cuentan con un sistema de medición de metas físicas que posibilite evaluar su economía, eficacia y eficiencia. ✓ La Cuenta de Inversión 2014 no incluye un análisis específico de las ejecuciones física y financiera de los proyectos y obras incluidos en el Plan Plurianual de Inversiones. ✓ Falta de justificación en la Cuenta de Inversión de las variaciones producidas entre el PPI aprobado por La ley de presupuesto 4809 y el efectivamente ejecutado. ✓ Incorrecta Clasificación Económica de un Proyecto incluidos en el PPI 2014-16 con un crédito sancionado de \$ 1.153 millones. ✓ Falta de un marco normativo que establezca

	<p>pautas metodológicas a ser cumplidas, de forma efectiva, por los responsables de la preparación de los programas (OGESE).</p> <p>✓ Incumplimientos normativos que repercuten sobre la eficiencia de la gestión de la Obra Pública</p>
<p>Conclusiones</p>	<p>En opinión de esta AGCBA la Cuenta de Inversión 2014 no expone razonablemente la planificación, seguimiento y ejecución de los proyectos de inversión que componen el presupuesto 2014, ni brinda información suficiente sobre el grado de ejecución de los mismos.</p> <p>A efectos de propender a la mejora de la información incluida en la Cuenta de Inversión, en términos de pertinencia e integridad, resultaría apropiado un mayor aprovechamiento de los antecedentes obrantes en el Inventario de Proyectos y Obras a cargo de la DG Oficina de Gestión Pública y Presupuesto, en su carácter de órgano rector del sistema de gestión.</p>
